

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Concejal Luis Alberto Cárdenas  
Arraigo y Renovación

“Donar órganos es donar vida”

**Nota N° 011 /2014.-  
Bloque A.R. – L.A.C.**

USHUAIA, 21 de febrero de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la iluminación del pasaje peatonal ubicado al final de la calle Soldado García y la limpieza y acondicionamiento de la escalera ubicada en dicho pasaje, que permite el paso entre las calles Soldado García y Soldado Águila, del Barrio La Cantera de nuestra ciudad.-

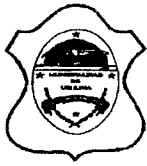
Habiendo constatado en una recorrida por el Barrio La Cantera, convocada por la Comisión Barrial de dicho lugar, y sumado a ello, las quejas de los vecinos del lugar, me he encontrado con un espacio público de grandes dimensiones, sin iluminar, que desemboca en la escalera de comunicación entre las arterias mencionadas, teniendo en cuenta que el lugar se transforma en un pasaje oscuro y peligroso no solo para los transeúntes del lugar sino para los mismos vecinos linderos a dicho espacio público.-

Es por ello que he de solicitar por parte del Ejecutivo Municipal, que proceda a realizar una iluminación adecuada a dicho espacio público, a la limpieza y levantamiento de la basura domiciliaria y voluminosa que allí se encuentra, y además la colocación de contenedores, para evitar nuevamente este tipo de depósito de basura a cielo abierto, solicitando el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

CARRERA DE GOBIERNO MUNICIPAL USHUAIA	
MUNICIPIO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
PROYECTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/02/14	Hs. 12:16
Número: 86	Fojas: 2
Expte. N°	
Excmo.	
Notario	

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO**  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Concejal Luis Alberto Cárdenas  
Arraigo y Renovación

“Donar órganos es donar vida”

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por el área correspondiente, proceda a a realizar una iluminación adecuada del pasaje peatonal ubicado al final de la calle Soldado García, a la limpieza y levantamiento de la basura domiciliaria y voluminosa que allí se encuentra, en el La Cantera.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante la Secretaría de Gobierno, por el área correspondiente, proceda a la colocación de contenedores de residuos, sean móviles o fijos a los fines de evitar la acumulación de basura domiciliaria o voluminosa en el lugar.-

ARTICULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a la comisión barrial del Barrio La Cantera. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia